

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 29 DE SEPTIEMBRE Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190034100	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA GARCIA VARGAS	KAREN YINETH TORRES GONZALEZ	Auto termina proceso por pago 28-09-2020 total de la o obligación, levanta embargo, oficios por secretaría.	28/09/2020		
05001400302220190047800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JHON JAIRO ZAPATA PINO	Auto termina proceso por pago 28-09-2020 total de la obligación, levanta embargo, oficios por secretaría.	28/09/2020		
05001400302220190084700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BANCO CAJA SOCIAL P.H.	GABRIEL EDUARDO GOMEZ BOTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias en derecho,	28/09/2020		
05001400302220190115600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTINA MARIA RODRIGUEZ VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias en derecho.	28/09/2020		
05001400302220190124400	Ejecutivo Singular	BRUNO SERGIO GONZALEZ GOMEZ	MILTON AUGUSTO ZAPATA CANO	Auto termina proceso por pago 28-09-2020 de los intereses en mora, sigue vigente la obligación, levanta embargo, oficios por secretaría, se ordena el desglose de los documentos aportados como base de recaudo, con la constancia de que la obligación continúa vigente.	28/09/2020		
05001400302220200005300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	OSCAR DARIO GONZALEZ ESCOBAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias,	28/09/2020		
05001400302220200005300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	OSCAR DARIO GONZALEZ ESCOBAR	Auto pone en conocimiento 28-09-2020 respuesta a oficio 103 por parte de sura.	28/09/2020		
05001400302220200009800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	FERNAN MIGUEL FARRAYANS VANEGAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias.	28/09/2020		
05001400302220200018500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SANDRA PATRICIA VANEGAS MORALES	Auto termina proceso por pago 28-09-2020 total de la obligación, levanta embargo, oficios por secretaría.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200019300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CAMILO SANTOS NIETO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias.	28/09/2020		
05001400302220200019300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CAMILO SANTOS NIETO	Auto pone en conocimiento 28-09-2020 respuesta a oficios 599 y 600 por parte de sura.	28/09/2020		
05001400302220200048600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LILIANA MARIA CORREA ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 28-09-2020 como en el mandamiento de pago, fija agencias.	28/09/2020		
05001400302220200055600	Verbal Sumario	RODAR Y RODAR S.A.S.	OSCAR MONTOYA MONTOYA	Auto rechaza demanda 28-09-2020 Por no subsanar completamente con los requisitos exigidos.	28/09/2020		
05001400302220200059500	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES MINA LA GOMEZ SA	Auto rechaza demanda 28-09-2020 Por no subsanar requisitos.	28/09/2020		
05001400302220200062000	Verbal	LAURA MANUELA PESTANA VILORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda 28-09-2020 Por falta de competencia, remite a Juzgado de Pequeñas Causas y competencia múltiple de Robledo.	28/09/2020		
05001400302220200062500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORREON DE CASTROPOL PH	MARVIN RAY BASTOW	Auto decreta embargo 28-09-2020 oficios por secretaria.	28/09/2020		
05001400302220200062500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORREON DE CASTROPOL PH	MARVIN RAY BASTOW	Auto inadmite demanda Disculpa, esta actuación de inadmisión no corresponde, es el decreto de embargo.	28/09/2020		
05001400302220200065500	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA SIERRA TORRES	Auto inadmite demanda 28-09-2020 concede cinco días para subsanar requisitos.	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN  
SECRETARIO (A)